



**Unidad de Ética y Prevención
de Conflicto de Interés**

Clave: FO 190102-01
Emisión: 16/04/2026
Versión: 0
Página 1 de 2

**Formato “Para presentar denuncia ante el Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de Interés”**

I. DATOS DE QUIEN PRESENTA LA DENUNCIA		
		Fecha: <input type="text"/>
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de teléfono	Correo electrónico (indispensable para recibir notificaciones)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Puesto que desempeña	Área de adscripción	Dependencia o entidad (donde labora)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nota: se podrá admitir la presentación de denuncias anónimas, siempre que se identifique en la narrativa al menos una persona que le consten los hechos.		
II. DATOS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA CONTRA QUIEN SE PRESENTA LA DENUNCIA		
Nombre completo (si no cuenta con él, describir a la persona sexo, altura, complexión, edad, rasgos)		
<input type="text"/>		
Puesto que desempeña	Área de adscripción	Dependencia o entidad (donde labora)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



**Unidad de Ética y Prevención
de Conflicto de Interés**

Clave: FO 190102-01
Emisión: 16/04/2026
Versión: 0
Página 2 de 2

III. NARRACIÓN DE LOS HECHOS		
Fecha en la que ocurrieron los hechos	Lugar donde ocurrieron los hechos	Hora
Descripción de los hechos		
IV. MEDIOS PROBATORIOS DE LA CONDUCTA		
Mencionar si cuenta con videograbaciones, documentos, audios, fotografías, testigos.		
V. DATOS DE QUIEN O QUIENES HAYAN CONOCIDO LOS HECHOS		
Nombre completo	Número de teléfono	Correo electrónico (indispensable para recibir notificaciones)
VI. FIRMA DE QUIEN PROMUEVE		
<p>Nota: En este formato se solicitan los datos que se consideran necesarios para darle atención a su denuncia, se recomienda sea redactada considerando lo aquí requerido. El Comité de Ética se pondrá en contacto con usted en caso de que exista la necesidad de aclarar datos, complementar la información, o bien, a más tardar en 15 días hábiles le indicará que se está dando atención a su denuncia.</p> <p>Importante: El presentar una denuncia, no otorga a la persona que la promueve el derecho de exigir una determinada actuación por parte del Comité de Ética.</p>		